

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.107928	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	GALICIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Consellería do Medio Rural San Caetano, s/n, 15781. Santiago de Compostela, Galicia, España	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	AGRI - Recuperación de los daños en sotos de castaños causados por los incendios del mes de julio de 2022.	
Base jurídica	ORDEN de 24 de mayo de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas por daños para la recuperación de sotos de castaños, previstas por el Decreto 130 /2022, de 21 de julio, de medidas urgentes de ayuda para la reparación de daños causados por los incendios que se han producido en Galicia durante el mes de julio de 2022, así como para la selección de entidades colaboradoras que participarán en su gestión, y se convocan para el año 2023.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	23.08.2023 - 22.01.2024	
Sectores económicos	Silvicultura y otras actividades forestales	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 500 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas destinadas a reparar los perjuicios causados por determinados desastres naturales (art. 50)	100	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

[https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2023/20230526/AnuncioG0426-240523-0002\\_es.html](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2023/20230526/AnuncioG0426-240523-0002_es.html), -